

PROYECTO PARA LA EVALUACION CURRICULAR DEL POSGRADO EN DERECHO EN EL PERIODO 1986-1991 (Caso: Maestría)

Ruth Carrillo Téllez
Ma. de Lourdes González Chávez

Este proyecto se está realizando conforme a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho de la UAEM, 1991-1995. Toluca, México; entre cuyos objetivos, establece el de valorar la efectividad de la Maestría en Derecho de nuestra Universidad, a la que en lo sucesivo denominaremos Maestría.

PROBLEMA: Obligación tendiente a valorar la efectividad del Posgrado en Derecho de nuestra Universidad, mediante la exploración de los problemas jurídicos y su relación con la formación de juristas a nivel maestría, con objeto de coadyuvar al desarrollo y al bienestar de la sociedad mexicana.

La problemática central de la relación: Educación Superior en Derecho con nuestra sociedad tiene un carácter estructural; otra serie de obstáculos y dificultades se circunscriben al ámbito ideológico cultural y podrían ubicarse como problemas de valorización y actitudes; un tercer tipo de problemas lo conforman aquellos que atañen a la organización, coordinación, planeación y operación de los sectores y a su vinculación.

HIPOTESIS: Desvinculación entre el sistema jurídico educativo superior, el sistema socioeconómico y el desarrollo tecnológico, lo cual los hace ineficientes, tanto en el contexto nacional como internacional.

El diseño de la Maestría carece de condiciones institucionales que permitan el logro de sus objetivos, el desarrollo de la investigación jurídica y la eficiencia terminal.

Se parte de una premisa más general que la que reduce el problema a la formación de maestros en derecho, que si bien son necesarios en mayor cantidad y calidad, no representan sino uno de los componentes para el bienestar social, la modernización industrial y la tecnológica que requiere el país, con objeto de lograr mayor productividad, mejor calidad y alta competitividad con objeto de procurar una mejor calidad de vida a la población, requiere del concurso de saberes profesionales diversos y complementarios, como es el caso de los maestros en derecho.

TIPO DE INVESTIGACION: Estudio exploratorio, cuyo objetivo consiste en identificar y analizar los principales problemas de la relación de la educación de los maestros en derecho, con el sistema socioeconómico para la modernidad.

CONCLUSIONES PRELIMINARES: La Maestría en Derecho, pese a no concurrir ni estar exclusivamente en función del sistema socioeconómico, sí está afectada por su dinámica.

La Facultad de Derecho al igual que la Instituciones de Educación Superior, y en particular las Universidades Públicas, se encuentran hoy en proceso de revisión y redefinición de su papel académico y de su compromiso con la sociedad mexicana, en el concierto de la modernización social y aunque en forma limitada, pretende ser agente de transformación y cambio que desde su quehacer propio y específico, contribuya y aporte al desarrollo económico y social del país.

Desde esa perspectiva se plantea la vinculación Maestría en Derecho-Sistema socioeconómico mediante aproximaciones graduales, ensayos y errores que habrán de ratificar o corregir los actores de esta relación.

Vigilar las expectativas recíprocas, tanto del sistema socioeconómico como de la Facultad de Derecho, de modo que no deriven en frustraciones prematuras o en un escepticismo paralizante.

Nuestra Facultad manifiesta interés en asumir un papel más activo, por tanto, el sistema de formación de maestros en derecho debe participar, orientar y promover los procesos de transformación que se están operando en la sociedad.

La Facultad como Institución articulada en este sistema deberá detectar áreas claves de los cambios de la sociedad mexicana, en lo nacional y lo regional y definir algunas estrategias de acción para incidir en ellas y contribuir a la construcción del México del siglo XXI.

RECOMENDACIONES: Impulsar una estructura curricular basada en los fundamentos del conocimiento científico y tecnológico, eliminando la especialización ocupacional y aboliendo las materias que no correspondan realmente a la formación de Maestros en Derecho.

Articular los procesos de formación escolarizados y las oportunidades de investigación, experimentación, diseño, etc., de carácter jurídico.

Estimular la formación continua del Maestro en Derecho para quienes ya están en el mundo laboral jurídico, promoviendo la formación teórica y metodológica básica, como condición para su capacitación científica y tecnológica.

Proponer líneas de investigación conjunta para la Facultad de Derecho y los organismos del sistema socioeconómico, en materia jurídica, como son:

- Vincular el aprendizaje escolar con el mundo del trabajo, capacitando al estudiante en el aula como maestros en el campo de la investigación como investigadores.
- Vincular los aprendizajes del mundo de trabajo con la escuela brindando formación científica y tecnológica básica a los profesores en derecho en activo, en la Facultad.
- Establecer una comunicación y colaboración permanente de los organismos del sistema socioeco-

nómico y la Facultad de Derecho en lo que toca a la formación de juristas de alto nivel necesarios para el desarrollo del país en un clima de bienestar social.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA CONTRATACION, MOTIVACION Y SUPERACION DEL PERSONAL ACADEMICO EN EL POSGRADO

Inés Elisa Cassigoli Perea
Isaías Álvarez García

Esta ponencia analiza algunas experiencias obtenida por los autores, a través de su participación en varios programas de posgrado en educación y en sus procesos de evaluación, aprovechando también las ideas y sugerencias sobre el tema que surgieron en los últimos Congresos Nacionales de Posgrado y en otros foros de intercambio académico.

El objetivo general de la ponencia es plantear y fundamentar políticas y estrategias relacionadas con la contratación, motivación y superación del personal académico de posgrado que se consideran viables y deseables para contribuir a lograr los niveles de eficiencia, calidad y competitividad que la sociedad demanda a este nivel educativo.

El contenido del estudio comprende cinco apartados. En el primero, se analizan las condiciones del entorno que más influyen en el desarrollo académico del posgrado, destacando la necesidad de establecer un ambiente propicio para el trabajo académico de calidad y la capacidad de respuesta a las demandas educativas, de investigación y de servicio de las instituciones sociales, así como el establecimiento de una visión prospectiva del entorno que permita orientar el desarrollo de los programas de posgrado.

El segundo apartado analiza elementos de estructura y organización relacionados con el desarrollo del posgrado, como son, entre otros: su naturaleza y misión específica; el marco jurídico-normativo que lo regula y su estatus institucional; la infraestructura disponible y la capacidad programática y presupuestal de estos programas, considerando tres modalidades de organización: centros de investigación, dependencias académicas denominadas divisiones o secciones y programas o proyectos especiales.

El tercer capítulo hace referencia a las políticas vigentes para la contratación y retención del personal académico y analiza la falta de congruencia entre la normatividad vigente, los perfiles requeridos y los resultados esperados en este nivel de estudios. En el cuarto apartado se presentan algunas alternativas para motivar la superación académica del personal como son: la clarificación de criterios para la asignación de becas de

estudio y de desempeño académico; el aprovechamiento de los resultados de la evaluación del posgrado para la superación y promoción académica del personal y el establecimiento de apoyos adecuados para la participación en eventos de intercambio académico.

El último apartado fundamenta la necesidad de adoptar políticas y estrategias que impliquen transformaciones profundas en la estructura y organización de los estudios de posgrado.

QUE HACEMOS CON LA INVESTIGACION

Hilda Castro Gámez
Alberto Reyes Gómez Llata

Uno de los puntos neurálgicos de la enseñanza del posgrado, es la falta de líneas de investigación original, aunado a esto existe una gran cantidad de investigación repetida debido a la carencia de difusión de la misma.

En México existen 16 instituciones que ofrecen posgrado en el área pecuaria, sin embargo, no existen entre ellas los criterios de interinstitucionalidad, lo cual no ha propiciado las ventajas que esto representa en el marco de la investigación y la formación de investigadores. Una de las causas por las cuales no se ha logrado la interrelación entre instituciones, es la deficiente difusión del producto del posgrado, como son las tesis de grado.

La Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM, edita un compendio anual (Sinopsis) en el que se incluyen todas las tesis de grado generadas en la UNAM, sin embargo, su difusión es limitada.

Aunado a lo anterior, el resumen no incluye información relevante, como la formación profesional del graduado, institución de procedencia, grado académico del tutor y asesor, así como los nombres y grados de los integrantes del jurado de examen de grado. Esta información servirá para orientar al lector sobre qué y quién está trabajando en las diferentes líneas de investigación.

La FMVZ ha graduado 232 alumnos en sus diversos programas, de ellos el 52.6% han realizado investigación la cual se ha plasmado como tesis misma que en un 90% se desconoce. Si esta información se conociera, permitiría a nuestro posgrado captar alumnos interesados en nuestras líneas de investigación y evitaría la repetición por investigadores de otras instituciones, lo mismo sucedería si las otras instituciones difundieran en forma adecuada los resultados de las investigaciones por ellos realizadas. Por lo anteriormente señalado, se propone que la DEP el de la FMVZ, publique anualmente los resúmenes de las tesis, con la información adicional propuesta. Esta edición se sugiere se difunda en primera instancia a las institu-

ciones que tienen programa de posgrado en el área pecuaria a nivel Nacional, posteriormente a las Universidades Estatales así como a Instituciones Internacionales identificadas como interesadas en la formación de investigadores.

Esta situación de la investigación pecuaria, se da en otras áreas del conocimiento, para evitarlo, se propone que dentro de las Normas Complementarias de las Divisiones de Posgrado, se reglamente la obligatoriedad de publicar los resultados de las tesis, por lo menos en un artículo en una revista con comité científico.

EL POSGRADO ANTE LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA. CRITERIOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR

Leonel Corona Treviño

La creciente necesidad de revolucionar el sistema educativo, y por tanto la Educación Superior, afecta de manera especial el nivel de Posgrado. Ello debido a su función de atender la demanda de reciclaje de profesionales, originadas por crecientes olas de obsolescencia de los conocimientos, y por demandas de formación en conocimientos más especializados y actuales.

Considerando tres niveles en Posgrado. La especialización y maestría se orientan más al reciclaje o actualización y a la profundización en una área del conocimiento, mientras que el Doctorado se centra más en la investigación, por tanto funciona con los ritmos del cambio del conocimiento.

Los Posgrados se enfrentan a cambios en sus perfiles, ¿qué programas ofrecer?, y con ellos ¿qué contenidos? Para plantear algunos criterios básicos para responder a las preguntas anteriores, se parte de las características contemporáneas de la forma de generación, apropiación y difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos (La llamada Revolución científico-técnica), y cómo se presenta en los países subdesarrollados, y en particular para México.

Se parte de la hipótesis de que los procesos de internacionalización del conocimiento son parte del desenvolvimiento de la división internacional del trabajo, por lo que las formas de participar en la generación y utilización de los conocimientos está relacionado con las actividades productivas.

Los criterios para el Posgrado pueden referirse a lo que se conserva y cambia para dar respuesta en perfiles y contenidos a las demandas de recursos humanos que surgen de:

- el posgrado dentro del sector de conocimientos
- la asimetría en los conocimientos: la alerta frente a las áreas de avanzada del conocimiento

- prioridades de formación de recursos humanos respecto a las nuevas demandas coyunturales o de largo plazo
- heterogenidad productiva en bienes y servicios.

Por otra parte, respecto a la oferta de conocimientos el posgrado debe considerar nuevos aspectos a combinar:

- lo básico *versus* lo específico.
- la incertidumbre y la complejidad, y las
- metodologías e instrumentos, los cuales es necesario diferenciar de los conocimientos propios del programa.

En resumen, se proponen criterios generales para el diseño curricular del posgrado a partir del nuevo contexto de la revolución científico-técnica.

LA EVALUACION DEL POSGRADO REGIONAL: LA REGION OCCIDENTE DE MEXICO

J. Eliézer de los Santos V.
Sara Lourdes Cruz I.

El trabajo que presentamos da cuenta de los resultados del taller de evaluación del posgrado regional que las universidades autónomas de Nayarit, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colima, y las de Guanajuato y Guadalajara (ex-región IV de la ANUIES) han realizado con el fin de "propiciar el establecimiento de procedimientos y mecanismos conceptuales y operativos que permitan la evaluación de los programas de posgrado en la región, para conocer y analizar las condiciones en que éstos se desarrollan, sus procesos y resultados, así como su impacto social tanto en el ámbito institucional como en el estatal, regional y nacional a fin de contar con elementos que fundamenten y orienten las decisiones sobre los cambios y las acciones a realizar para mejorarlos.

Se pretende, con esto, el conocimiento del posgrado para el establecimiento y la toma de decisiones en lo que atañe a la apertura de nuevos programas y la definición de medidas para atender sus problemas y necesidades, de determinación de mecanismos para la revisión y reestructuración de los currícula de los programas, de actualización tanto en su contenido como en sus formas de organizar y concretar la enseñanza y el establecimiento de instancias permanentes de evaluación.

REGLAMENTACION EN EL POSGRADO

Antonio Díaz García
Hilda Laura Castillo Díaz

El trabajo inicia presentando la disparidad entre los posgrados existentes y comparar la situación con la observada cuando se aprobó la Ley de Profesiones en 1943.

Se analiza la necesidad de promover el posgrado proporcionándole un adecuado marco jurídico.

Se proponen algunas cuestiones que requieren ser reglamentadas para el sano desarrollo del posgrado nacional y se considera que el marco legislativo sea federal, para estar en posibilidades de ensayar una solución nacional y no solamente local.

CREACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL DEL POSGRADO NACIONAL: UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU FORTALECIMIENTO

Rosalía Díaz-Barriga Martínez
Jesús Reyes García
Juan Ignacio Reyes García

El propósito de este trabajo es proponer la creación de un sistema integral de información que permita apoyar la planeación y evaluación del posgrado, así como mejorar el intercambio académico entre las instituciones vinculadas con el mismo.

En este trabajo se describe:

- La información prestada por las principales instituciones vinculadas con el posgrado nacional como son el CONACYT, SNI y ANUIES.
- Se analiza dicha información y se observa que aunque es abundante, es incompleta y por su forma de presentación se dificulta el análisis necesario para la planeación y evaluación del posgrado en general, así como para un intercambio académico más eficiente. Que son funciones indispensables para el desarrollo del mismo.
- Se presentan las características principales y un conjunto de indicadores que deben quedar incluidas en el sistema de información integral.

La metodología empleada para la realización del trabajo consiste en el análisis de las publicaciones que sobre el posgrado hacen diversas organizaciones vincula-

das estrechamente con este sector educativo como son las Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Sistema Nacional de Investigaciones (SNI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) lo que nos permite inferir algunas de sus limitaciones, otras se manifiestan en el diagnóstico sobre el Sistema Nacional de Posgrado que es objeto de otro trabajo. La superación de esas limitaciones constituyen el punto de partida para el sistema de información propuesto que consideramos debería incluir al menos, información más detallada sobre los aspectos siguientes:

- Instituciones que ofrecen programas de posgrado
- Alumnos que siguen algún programa de posgrado. Personal docente del posgrado
- Vinculación del Sistema Nacional de Posgrado con los sectores productivo y educativo de nivel superior de nuestro país.

LA EVALUACION INSTITUCIONAL: RETO EN LAS UNIVERSIDADES (Una propuesta de Maestría en la Universidad Veracruzana)

Elvia Dolores Castillo
José Leal Gaytán
Griselda Velez Chable
Irma Zamora Cortina

La ponencia que aquí se presenta aborda en primer lugar los antecedentes que se dan en la Universidad Veracruzana y concretamente en la Facultad de Pedagogía, en relación al desarrollo de los estudios de posgrado y la participación de los docentes en actividades que involucran acciones para la elaboración de una propuesta curricular al nivel maestría. Situación que se origina a partir de los cambios que en el seno de la propia Universidad se inician a fines de los ochentas.

Se aborda también la importancia de incursionar en el campo de la Evaluación Institucional, y se da cuenta de la estructura curricular que se considera viable el tipo de formación esperada. Las referencias al perfil de ingreso y egreso permiten observar, por su parte, a quienes egresen de la Maestría en Evaluación Institucional.

Finalmente, se destacan las implicaciones que, para los profesores involucrados en la experiencia aquí expuesta, ha tenido la participación en un plano de desarrollo académico no cotidiano en el ámbito docente.

EVALUACION DE LA INVESTIGACION: CALIDAD, CANTIDAD, CONTROL.

Rose Eisenberg Wieder
Ma. Cristina Rivera Torres
Norma Ulloa-Lugo

INTRODUCCION: Calificar o cuantificar un producto implica procesos de valoración social del mismo. En los últimos tiempos, la evaluación del trabajo de los investigadores ha despertado una fuerte polémica en torno a sus metas, criterios, procedimientos, aplicaciones, aportes, y sobre las dificultades que el propio proceso conlleva. En este trabajo se presenta una visión general de su situación actual, y se plantean algunas alternativas.

OBJETIVO: Identificar algunos de los principales problemas y ventajas de la evaluación de la investigación (E.I.) que plantean autores nacionales e internacionales, así como algunas alternativas para el ámbito institucional mexicano.

METODOLOGIA:

1. Se llevó a cabo un análisis y síntesis de los principales aspectos teóricos, operativos o mixtos, señalados por autores nacionales e internacionales sobre problemas y ventajas de la E.I.
2. Se resumen algunas teorías explicativas relacionadas con la conceptualización misma de la evaluación, sus aspectos cuantitativos y cualitativos, su vinculación con la filosofía de la ciencia y la ética y con los procesos de formación de los investigadores.
3. A partir de lo anterior se plantean alternativas para la E.I.

CONCLUSIONES: Se hace necesario mayor desarrollo de los aspectos teóricos de la evaluación, de su relación con los campos de la ciencia, del análisis crítico de la misma, así como de la relación evaluador-evaluado-institución-estado-sociedad, etc. En el ámbito institucional mexicano existe tendencia a tratar los aspectos relacionados con la sistematización de la evaluación cuantitativa, con poco desarrollo de sus elementos cualitativos el cual incluye los aspectos subjetivos de todo proceso de evaluación.

Entre las alternativas que se proponen para aligerar y cualificar dicha tarea son: la búsqueda por académicos y administradores, de una evaluación fundamentada y consensuada tanto cuali como cuantitativamente; la ejercitación para la práctica de la crítica constructiva en la E.I., por investigadores y evaluadores, con políticas de ajustes continuos sobre sus metas, los parámetros de evaluación utilizados y su operativización.

SOBRE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Mauricio Fortes Besprosvani

Este trabajo considera una serie de características de los programas de posgrado que inciden directamente sobre su calidad, con especial énfasis en el doctorado. En la primera sección se hace un análisis de las componentes fundamentales que requiere una institución para establecer programas de posgrado en varias disciplinas y, en su caso, los mecanismos interinstitucionales que deben instrumentarse para lograr una evolución exitosa de cada programa.

En la segunda sección se discuten algunos problemas generales del posgrado, con base en la evolución de los programas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que pueden ser comunes a varias instituciones.

En la tercera sección se aborda el problema de la evaluación de programas como un instrumento para elevar la calidad y operación de los mismos. Se proponen varios mecanismos de evaluación los cuales, en el caso ideal, deberían operar simultáneamente.

En la última sección se proponen diversos modelos encaminados al fortalecimiento general de los estudios de posgrado en el país. Se mencionan también las oportunidades y riesgos de las iniciativas encaminadas a establecer un "mercado común académico" entre los tres países de América del Norte.

REORGANIZACION DE LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO EN LA UAEM

Juan Carlos García Dávila

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en los últimos años se ha propuesto reorganizar el posgrado y la investigación, partiendo de un esquema de evaluación y fusión de ambas funciones.

La ponencia describe los elementos que dieron origen a la propuesta mencionada, iniciando por describir el marco de referencia conceptual sobre el cual se enmarcan las políticas Nacionales sobre posgrado e investigación. De ahí se ubica el diagnóstico global sobre dichas funciones, del cual se desprenden las debilidades que se tienen a través de la operación tradicionalista de tales actividades.

Se propone un modelo de integración de tal forma que ambas se complementan una con otra, girando alrededor del proceso de creación y transmisión del conocimiento, la cual de lugar a la formación de Recursos Humanos de alto nivel que se inserten con

mayor facilidad en el ámbito de la investigación y los Estudios Avanzados.

Se describen los avances parciales que se han logrado a través de la implantación del modelo, lográndose a la fecha la reestructuración de una Maestría, encontrándose tres más en proceso. Asimismo se ha reestructurado un centro de Investigación, encontrándose dos más en proceso. Por otra parte se proyecta la nueva creación de cinco centros de Investigación y Estudios Avanzados. Tomando como base el presente modelo.

EL DESARROLLO REGIONAL Y SU VINCULACION CON EL POSGRADO (Una perspectiva para Oaxaca)

José de la Paz Hernández Giron
María Luisa Domínguez Hernández

Este trabajo surge del interés para encontrar un modelo de desarrollo integral en regiones con rezagos fuertes para enfrentar la modernización. Se utilizó una revisión teórica, sobre estudios realizados en México, para analizar las experiencias de seis años llevadas a cabo por el CIIDIR-IPN-OAXACA en comunidades como: Santa María Tiltepec, Santa María Ixcatlán, Nochixtlán, San Isidro Lagunas, San Andrés Lagunas, La Soledad, Santa María Cañadaltepec y Guadalupe.

El panorama socioeconómico del estado de Oaxaca es muy preocupante puesto que, existe déficit en la producción agropecuaria, falta una actividad industrial consolidada que demande un profesional idóneo, falta un centro de investigación consolidado que genere productos de investigación que sean de interés del gobierno o del sector empresarial, el énfasis en la actividad comercial, como parte central de la economía oaxaqueña ha desmotivado la producción en pequeña y mediana escala.

Suponemos que no hay desarrollo sin un saber científico que lo soporte, sin que el progreso esté sujeto a una crítica intelectual, con un factor alerta en cada instante a los peligros que representa el dominio del sistema económico, minimizando el perjuicio sobre las aspiraciones y el bienestar social.

El sistema debe estar diseñado de manera que se establezcan las correspondencias entre el escalafón empresarial y los grados universitarios, es decir que además de la formación rigurosa necesaria para los ascensos dentro de la empresa, también se dé el apoyo para la formación de los ejecutivos en la universidad hasta niveles de postdoctorado. Entre los altos ejecutivos en la empresa se debe exigir una alta formación técnica esencial para la asimilación y creación de tecnología, se debe contar con técnicos titulados a nivel

doctorado formados en las mejores universidades del mundo. La investigación se debe realizar en el área de trabajo, es decir, el investigador tiene que establecerse en la empresa.

Como el posgrado tiene como pretensión fundamental la formación para la creación científica, los planes de estudio para la maestría y el doctorado, cuando no estén a la vanguardia, deben tener rigor científico, una calidad uniforme y mantenerse actualizados. Como complemento la enseñanza en el campo de la informática y de los ordenadores debe estar a la altura del avance en el fortalecimiento de los factores elegidos.

LOS POSGRADOS, BASE PARA LA CREACION DE NUEVOS CENTROS DE INVESTIGACION: EL CASO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Guillermo Ibarra
Ana Luz Ruelas

La improvisación ha sido regla común en la creación de centros de investigación en las universidades de provincia. La carencia de recursos humanos calificados, aunada a la precaria situación material en la que se les mantiene, provocó que muchos de los núcleos de investigación se mantuvieran marginales del quehacer científico nacional convirtiéndose en membretes que generalmente han servido para cubrir el expediente formal de que tal institución cuenta con centros de investigación.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa se han creado en los últimos quince años no menos de 10 centros de investigación, todos ellos ligados a las escuelas y ninguno de los cuales ha logrado una producción académica regular, ya sea en revistas o libros.

Además, el único instituto de investigación existente fuera de las escuelas, creado en 1974, al ser evaluado en 1987 mostró niveles de productividad inauditos, investigadores que en cinco años lograron publicar un solo ensayo, más de la tercera parte de ellos no contaba con título de licenciatura, etc.

Frente a esa situación no se han presentado alternativas. En esta ponencia se hace un balance de los diferentes posgrados en ciencias sociales que tiene la UAS para proponer que, con la planta magisterial de los mismos y un meticuloso proceso de captación de los mejores egresados se organice una estructura general de investigación para la institución.

Considerando, además, la existencia de miembros del Sistema Nacional de Investigadores desvinculados de los posgrados de esta universidad, se ofrece una alternativa para su incorporación a nuevos centros de investigación.